

Expediente: SE/EE/2177/1998.  
Entidad: Isidoro Olivares Blázquez.  
Contenido del acto: Resolución de archivo de la subvención solicitada.

Expediente: SE/EE/2512/1998.  
Entidad: José Pastor, S.L.  
Contenido del acto: Resolución de archivo de la subvención solicitada.

Expediente: SE/EE/2503/1998.  
Entidad: Fernando Leal Díaz.  
Contenido del acto: Resolución de archivo de la subvención solicitada.

Expediente: SE/EE/2625/1998.  
Entidad: Julio Sáez Acosta.  
Contenido del acto: Resolución de archivo de la subvención solicitada.

Expediente: SE/EE/2687/1998.  
Entidad: Universer, S.L.  
Contenido del acto: Resolución de archivo de la subvención solicitada.

Expediente: SE/EE/3028/1998.  
Entidad: Football Line, S.L.  
Contenido del acto: Resolución de archivo de la subvención solicitada.

Expediente: SE/EE/5463/1998.  
Entidad: Riskaudit, S.L.  
Contenido del acto: Resolución de archivo de la subvención solicitada.

Expediente: SE/EE/5587/1998.  
Entidad: Rejoneo, S.L.  
Contenido del acto: Resolución de desistimiento de la subvención solicitada.

Expediente: SE/EE/5604/1998.  
Entidad: Asecom, S.L.  
Contenido del acto: Resolución de archivo de la subvención solicitada.

Expediente: SE/EE/5691/1998.  
Entidad: Víveros La María, S.L.  
Contenido del acto: Resolución denegatoria de la subvención solicitada.

Expediente: SE/EE/5811/1998.  
Entidad: Primera Gestora de Perecederos, S.L.  
Contenido del acto: Resolución de archivo de la subvención solicitada.

Expediente: SE/EE/5813/1998.  
Entidad: Vídeo-Lectura, S.L.  
Contenido del acto: Resolución de archivo de la subvención solicitada.

Expediente: SE/EE/5837/1998.  
Entidad: Bench Works International, S.L.  
Contenido del acto: Resolución de archivo de la subvención solicitada.

Sevilla, 18 de marzo de 2004.- El Director, Antonio Rivas Sánchez.

*RESOLUCION de 19 de marzo de 2004, de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública relación de solicitantes de los Programas de Fomento de Autoempleo y Subvenciones para el inicio de la actividad, o lo/as que no ha sido posible notificar diferentes actos administrativos.*

En cumplimiento de los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, se notifica a los/as solicitantes de los Programas de Fomento de Autoempleo y subvenciones para el inicio de la actividad regulados por el Decreto 141/2002, de 7 de mayo, y en la Orden de 31 de enero de 2003, que seguidamente se relacionan, los extractos de actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento del contenido íntegro del acto y constancia del mismo, podrán comparecer en un plazo de diez días en el Servicio de Empleo de esta Dirección Provincial, sito en Avenida República Argentina núm. 21, 2.ª planta, C.P. 41011, Sevilla:

Resolución de 19 de marzo de 2004.

Núm. de expediente: SE/AIA/1134/03.  
Interesado: Mario José Gutiérrez Flores.  
DNI: X-01855816-S.  
Ultimo domicilio: C/ Jardines de la Alhambra núm. 90. C.P. 41807 Espartinas (Sevilla).  
Extracto del acto: Resolución denegatoria de una subvención para inicio de actividad correspondiente al ejercicio 2003.

Sevilla, 19 de marzo de 2004.- El Director, Antonio Rivas Sánchez.

*ANUNCIO de la Dirección General de Fomento del Empleo, del Servicio Andaluz de Empleo, sobre notificación de resolución de recursos de reposición en expedientes sobre concesión de ayudas públicas al amparo de la legislación que se cita.*

A los efectos previstos en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habiéndose intentado infructuosamente la notificación en el último domicilio conocido, se notifica a los solicitantes de los Programas de Fomento de Autoempleo y subvenciones para el inicio de la actividad regulados por el Decreto 199/97 de 29 de julio y en la Orden de 5 de marzo de 1998, que seguidamente se relacionan, Resolución de Recurso Ordinario.

El expediente completo se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Fomento del Empleo del Servicio Andaluz de Empleo de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico, sito en el Polígono Hytasa, C/ Seda, Nave 5, de Sevilla.

Contra la Resolución que se notifica, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el siguiente al de su notificación, en los términos previstos en los artículos 25, 45, 46 y demás concordantes de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998.

Núm. de expediente: MA/AIA/O1243/2002.  
Interesado: José Carlos Muñoz Marcelino.  
DNI: 74.825.828-C.  
Ultimo domicilio: C/ Francisco Canamate Jiménez, núm. 1, 3.º B.  
C.P. 29011 Málaga.  
Extracto del acto: Resolución desestimatoria de recurso de reposición.

Núm. de expediente: CA/AIA/00908/2002.  
 Interesada: María Margarita Ruiz Prado.  
 DNI: 75.099.452-J.  
 Último domicilio: C/ Cascos Azules de la Isla, núm. 15, Loc. 4.  
 C.P. 11100 San Fernando, Cádiz.  
 Extracto del acto: Resolución desestimatoria de recurso de reposición.

Núm. de expediente: CA/AIA/01188/2002.  
 Interesada: Raquel Catalán Guirola.  
 DNI: 39.880.835-P.  
 Último domicilio: C/ Andalucía, núm. 10, 4.º C.  
 C.P. 11300 La Línea de la Concepción, Cádiz.  
 Extracto del acto: Resolución desestimatoria de recurso de reposición.

Núm. de expediente: CA/AIA/01440/2002.  
 Interesado: José Antonio Rodríguez Palacios.  
 DNI: 52.337.347-T.  
 Último domicilio: C/ Almezqui, núm. 8.  
 C.P. 11540 Sanlúcar de Barrameda, Cádiz.  
 Extracto del acto: Resolución estimatoria de recurso de reposición.

Núm. de expediente: CA/AIA/01422/2002.  
 Interesada: Mercedes Bernal García.  
 DNI: 75.793.358-D.  
 Último domicilio: C/ San Vicente, núm. 9, 1.º D.  
 C.P. 11510 Puerto Real, Cádiz.  
 Extracto del acto: Resolución desestimatoria de recurso de reposición.

Núm. de expediente: CA/AIA/00036/2002.  
 Interesada: Paola Benítez Fernández.  
 DNI: 25.582.224-Z.  
 Último domicilio: C/ San Miguel, núm. 5.  
 C.P. 11600 Ubrique, Cádiz.  
 Extracto del acto: Resolución desestimatoria de recurso de reposición.

Sevilla, 12 de marzo de 2004.- La Directora General, Esperanza Perea Acosta.

## CONSEJERIA DE SALUD

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica propuesta de resolución formulada en procedimiento sancionador en materia de salud pública.*

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona, que en la Sección de Procedimiento en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se instruye; significándole la puesta de manifiesto del procedimiento durante el plazo de 15 días hábiles para formular alegaciones y presentar los documentos e informaciones que estime pertinentes ante el instructor/a del procedimiento.

Núm. expediente: 244/03.  
 Notificado: Complejo Hostalero Los Cerezos.  
 Último domicilio: C/ Granada, 33, Monachil (Granada).  
 Trámite que se notifica: Propuesta resolución.

Granada, 19 de marzo de 2004.- El Secretario General, Julián Lozano Requena.

## CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, notificando Resolución Definitiva de expediente sancionador AL/2003/325/G.C/CAZ.*

Núm. Expte.: AL/2003/325/G.C/CAZ.  
 Interesado: Don Pedro Cortés Cortés.  
 Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Resolución Definitiva del expediente sancionador AL/2003/325/G.C/CAZ por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte.: AL/2003/325/G.C/CAZ.  
 Interesado: Don Pedro Cortés Cortés.  
 DNI: 75245119 K.  
 Infracción: 2 graves y leve según los arts. 48.1.8, 48.2.1 y 48.3.43 del Reglamento de Caza aprobado en ejecución de la Ley 1/70, de Caza.  
 Sanción: Multa de 30,05 euros.  
 Acto notificado: Acuerdo de iniciación.  
 Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente a la publicación.

Almería, 10 de noviembre de 2003.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, notificando Acuerdo de Iniciación de expediente sancionador AL/2003/589/G.C/CAZ.*

Núm. expte.: AL/2003/589/G.C/CAZ.  
 Interesado: Don José Rodríguez Fernández.  
 Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Resolución Definitiva del expediente sancionador AL/2003/589/G.C/CAZ por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte.: AL/2003/589/G.C/CAZ.  
 Interesado: Don José Rodríguez Fernández.  
 DNI: 27233259.  
 Infracción: Grave según el art. 48.2.23 del Reglamento de Caza aprobado en ejecución de la Ley 1/70, de Caza.  
 Sanción: Multa de 45,08 euros.  
 Acto notificado: Resolución Definitiva.